

República Oriental del Uruguay



Embaixada em Lisboa

**Nº 018/2018 CAL
BS/JPS/mca**

A Embaixada da República Oriental do Uruguai em Lisboa apresenta os seus mais atentos cumprimentos à Casa de América Latina, e pela presente tem a honra de informar sobre o chamado internacional para a Licitação de Expressão de Interesse e Apresentação de Propostas para a remodelação, manutenção e exploração da área pertencente ao "Ex-terminal do Aeroporto Internacional de Carrasco", sujeito à futura concessão.

Nesse sentido, esta Missão Diplomática solicita fazer difusão de toda a informação referente a esta Licitação, assim como os requerimentos funcionais e condições gerais, informando que podem solicitar esta informação através da Direção de Recursos Financeiros do Ministério de Defesa no seguinte correio eletrónico: llamado.aic@mdn.gub.uy. Assim mesmo, se informa que toda a informação de referência encontra-se disponível no sítio web: www.compraestatales.gub.uy.

Importa salientar que os interessados devem enviar as suas respetivas propostas ao Departamento de Contabilidade – Licitações (Av. 8 de Octubre 2622, Montevideo-Uruguay) antes do dia 23 de agosto de 2018. .

A Embaixada da República Oriental do Uruguai aproveita a oportunidade para reiterar à Casa da América Latina, a segurança da sua mais alta consideração.



Lisboa, 13 de Agosto de 2018.

À
Casa da América Latina
Casa das Galeotas
Av. da Índia, 110
1300-300 LISBOA

**LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA
REFACCIÓN Y/O REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL ÁREA
PERTENECIENTE A LA «EX TERMINAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
CARRASCO», SUJETA A FUTURA CONCESIÓN**

- I. GENERALIDADES**
- II. OBJETO DEL LLAMADO Y SU CONTEXTO**
- III. CONTACTO PARA EL LLAMADO**
- IV. ACCESO A ÁREA OBJETO DE CONCESIÓN**
- V. LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA CONCESIÓN**
- VI. OBRAS**
- VII. SERVICIOS**
- VIII. REPRESENTACIÓN DEL PARTICIPANTE**
- IX. CONSULTAS, ACLARACIONES E INTERPRETACIONES OFICIALES SOBRE LAS BASES**
- X. REQUISITOS, PLAZO Y FORMALIDADES REFERENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS
PROPUESTAS**
- XI. METODOLOGÍA**
- XII. ANEXO**

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

I- GENERALIDADES

1.1 El Ministerio de Defensa Nacional convoca a un llamado de expresiones de interés y presentación de propuestas (en adelante «Llamado») para la refacción y/o remodelación, mantenimiento y explotación del Área perteneciente a la «Ex Terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco», sujeta a futura concesión, de acuerdo a planos adjuntos en Anexo, en adelante denominada «Área del Proyecto» o «Área».

1.2 Se deja expresa constancia que el alcance del presente instrumento es el de recabar expresiones de interés y propuestas y que ello no implica el reconocimiento de derecho de especie alguna a las empresas interesadas que se presenten. Asimismo, se hace constar que se podrá modificar o retirar el presente llamado, sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna para el Ministerio de Defensa Nacional.

1.3 El presente Llamado se concibe como una instancia que permita al Ministerio de Defensa Nacional:

- Propiciar una instancia de intercambio preliminar con los eventuales interesados, para definir con mayor claridad el alcance y estructura del proyecto a desarrollar en el Área, que será objeto de un eventual llamado abierto a Licitación u otro procedimiento competitivo que resulte aplicable.
- Evaluar posibles interesados en participar en el procedimiento competitivo que eventualmente se resuelva promover.
- Recibir sugerencias, recomendaciones y planteos de los eventuales interesados.

1.4 El presente Llamado no forma parte del posterior y eventual llamado abierto a Licitación u otro procedimiento competitivo que en su caso pueda realizarse para la adjudicación de la Concesión. Por lo tanto, los interesados que participen en este llamado no tendrán ninguna preferencia o derecho específico en caso de participar en el eventual procedimiento competitivo que posteriormente pueda convocar el Ministerio. La participación en el presente llamado tampoco constituye un requisito de cumplimiento previo para una posterior participación en el eventual procedimiento competitivo que hipotéticamente se convoque.

II- OBJETO DEL LLAMADO Y SU CONTEXTO

2.1 El presente Llamado tiene por objeto analizar las propuestas que presenten los interesados en ser concesionarios del Área del Proyecto, las que incluirán el desarrollo de actividades e inversiones, utilizando, gestionando y explotando dicha Área.

2.2 Esas actividades podrán ser desarrolladas por sí o por terceros y estarán sujetas a la normativa general y especial vigente, contando con los permisos, habilitaciones, autorizaciones o aprobaciones que se requieran conforme a la Legislación aplicable, las que deberán tramitarse y obtenerse por el eventual adjudicatario a su exclusivo costo. Si correspondiere, deberá tenerse en cuenta la normativa específica que regula la actividad aeronáutica que pudiere ser de aplicación por su carácter de área adyacente al Aeropuerto Internacional de Carrasco «Cesáreo L. Berisso».

2.3 Los interesados deberán establecer en sus propuestas el plazo máximo de explotación de Área del Proyecto.

2.4 Se valorarán positivamente aquellas propuestas que estén vinculadas con las actividades COMERCIALES Y LOGISTICAS que ya se desarrollan en la zona, debiendo tomarse en consideración que la gestión del Aeropuerto Internacional de Carrasco «Cesáreo L. Berisso» se encuentra actualmente bajo régimen de concesión pública.

2.5 En caso de considerarlo conveniente, el Ministerio eventualmente seleccionará al Concesionario en base a un eventual posterior llamado abierto a Licitación (u otro procedimiento competitivo que resulte aplicable) para la Concesión del Área del Proyecto, en los términos y condiciones que defina en los Pliegos respectivos. A dichos efectos el Ministerio se reserva el derecho a seleccionar, en todo o en parte, una o más propuestas que a su solo criterio resulten convenientes a sus intereses para el diseño del eventual posterior llamado, así como a entablar conversaciones con los interesados, o a dejar sin efecto el presente Llamado sin expresión de causa y sin incurrir en responsabilidad de tipo alguno.

III- CONTACTO PARA EL LLAMADO

3.1 La información de contacto para consultas y aclaraciones referidas al presente Llamado es:

Contacto: Director General de Recursos Financieros, Sr. Joel Rodríguez

E-mail: llamado.aic@mdn.gub.uy

3.2 El número de identificación del Llamado es 01/18

IV- ACCESO AL ÁREA OBJETO DE CONCESIÓN:

4.1 Los técnicos y personas debidamente autorizadas por los representantes de las empresas interesadas, deberán agendar día y horario para realizar la visita al Área objeto de la futura Concesión y tener acceso a las informaciones que correspondan a los fines de presentar una propuesta. El número de contacto para efectuar dichas coordinaciones es el 2487 22 10, interno 182.

V- LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA CONCESIÓN

5.1 De acuerdo a Planos agregados en Anexo, los que forman parte de las presentes Bases.

VI- OBRAS

6.1 Las Obras necesarias para el cumplimiento del objeto del presente llamado, serán de cargo exclusivo del proponente y UNA VEZ FINALIZADA LA CONCESIÓN quedarán a beneficio del MDN sin derecho a reclamo o indemnización alguna.

6.2 El interesado establecerá en su propuesta la magnitud y dimensiones de las instalaciones edilicias y demás cuestiones que entienda necesarias para llevar adelante el Proyecto, considerando aquella infraestructura disponible que debe conservarse, como ser el Mural de Carlos Páez Vilaro.

VII- SERVICIOS

7.1 El Interesado deberá prever que la totalidad de los servicios y equipamiento requeridos para llevar adelante su Modelo de Negocios serán de su costo, sin que ello implique obligación alguna para el Estado.

7.2 Asimismo, deberá considerar en sus proyecciones que los consumos de energía eléctrica, comunicaciones y agua potable serán de su cuenta y cargo.

VIII- REPRESENTACIÓN DEL PARTICIPANTE

8.1 Cada Participante deberá designar a su representante para actuar ante el MDN en este Llamado que, según los casos, podrá tratarse de un representante debidamente acreditado o de un apoderado con poder especial, otorgado ante notario público.

8.2 El MDN se reserva el derecho de requerir a los Participantes la información y la documentación aclaratoria que razonablemente se considere necesaria a efectos del control de las representaciones otorgadas.

IX- CONSULTAS, ACLARACIONES E INTERPRETACIONES OFICIALES SOBRE LAS BASES

9.1 Hasta 10 (diez) días calendario previos a la fecha límite para la presentación de propuestas, cualquiera de los Participantes, exclusivamente a través del mecanismo previsto en el punto 3.1 “Contacto para el llamado”, podrá plantear las consultas o aclaraciones respecto al contenido de estas Bases y sus documentos anexos, ante el interlocutor establecido en la Clausula Tercera. En tales casos, se contestarán las consultas dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles a aquél en el cual fuera recibida la misma.

9.2 Las respuestas serán comunicadas en la forma prevista en estas Bases a todos los Participantes. En cualquier caso, la respuesta transcribirá la consulta sin identificar al que la realizó.

X- REQUISITOS, PLAZOS Y FORMALIDADES REFERENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1 Los interesados deberán presentar sus respectivas propuestas en el Departamento de Contabilidad -Licitaciones, sito en Avda. 8 de octubre 2622. Las mismas constarán de dos partes:

- 1 – Antecedentes comerciales del proponente,
- 2 – Propuesta técnica.

La presentación deberá realizarse como máximo hasta el día lunes 23 de julio de 2018, hora: 12:00, en la dirección consignada en estas Bases y en cumplimiento de los términos y condiciones previstos en la misma.

10.2 Los gastos, incluyendo tributos, que pudieren tener los proponentes con motivo de su participación, o por cualquier otro concepto relacionado con la misma, serán de su exclusiva cuenta y responsabilidad.

10.3 Toda la documentación que se presente de conformidad a lo previsto en estas Bases, deberá ser presentada en idioma español y suministrarse en su vía original acompañado de 2 (dos) copias, según lo indicado en las Bases. Los originales y copias en soporte papel deberán ser legibles, firmados por sus respectivos representantes, y estar encuadernados y foliados en forma clara y correlativa.

10.4 Las propuestas deberán detallar:

a) ANTECEDENTES COMERCIALES: Deberá identificarse al o a los integrantes del Proponente -cuando el mismo estuviere integrado por más de una persona física o jurídica, ya sea nacional o extranjera- indicando sus correspondientes domicilios, teléfonos, y número de fax. Asimismo deberá identificarse al representante a que refiere el punto 8.1 de las presentes Bases. Los proponentes deberán adjuntar antecedentes comerciales respecto de su participación en Proyectos de similar envergadura en los últimos 5 años respecto de la fecha del presente Llamado. Los antecedentes pueden estar relacionados a la experiencia propia de los proponentes o en materia técnico-operativa, a cargo de otras empresas pertenecientes al mismo Grupo Económico.

b) PROPUESTA TÉCNICA: La Propuesta Técnica deberá incluir:

- Modelo de Negocios propuesto.
- Descripción del Plan de Funcionamiento durante el plazo de la Concesión.
- Inversiones fijas previstas en el Área objeto de Concesión: descripción de las infraestructuras, superestructuras e instalaciones a construir durante el período de la Concesión y estimación del costo total de la inversión y fuentes de financiamiento previstas.

10.5 Toda la documentación deberá estar contenida en un único sobre que deberá llevar inscripta la siguiente leyenda:

- PROYECTO: «Llamado a Expresiones de interés y presentación de Propuestas para la refacción y/o remodelación, mantenimiento y explotación del Área perteneciente a la Ex Terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco, sujeta a futura Concesión».
- FECHA:-----
- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE:-----
- DESTINATARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Indicar la expresión: «PROPUESTA DE MODELO DE NEGOCIO A IMPLEMENTAR»;

El MDN garantizará para esta etapa, la confidencialidad y reserva respecto de las propuestas presentadas.

XI- METODOLOGÍA

11.1 Una vez presentadas las propuestas, el Ministerio podrá contactar a los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases para mantener una o más instancias de entrevistas con el Ministerio o con quien éste designe.

El objetivo de tales entrevistas es que los interesados -como potenciales oferentes del procedimiento competitivo que resulte en el futuro- puedan realizar una presentación sobre el contenido de sus propuestas, así como aportar información adicional y evacuar las consultas que el Ministerio plantee.

11.2 Los aportes que, en forma parcial o total, sean recogidos por el Ministerio, no generarán en ningún caso derechos de propiedad intelectual alguna a favor de los participantes que los hubieren efectuado. Por otra parte, dichos aportes carecerán de efecto vinculante para el Ministerio, el que podrá, a sola discreción, tomarlos en cuenta o no.

XII- ANEXOS

ÁREAS APTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS, ALMACENAMIENTO O SERVICIOS LOGÍSTICOS EN GENERAL

SUPERFICIE EDIFICADA de 13.000 m² desarrollados en planta baja + subsuelo + 5 niveles en plantas altas, lo cual totaliza más de 21.300 m² de superficie disponible.

Edificio de guardia y control de acceso con servicios.

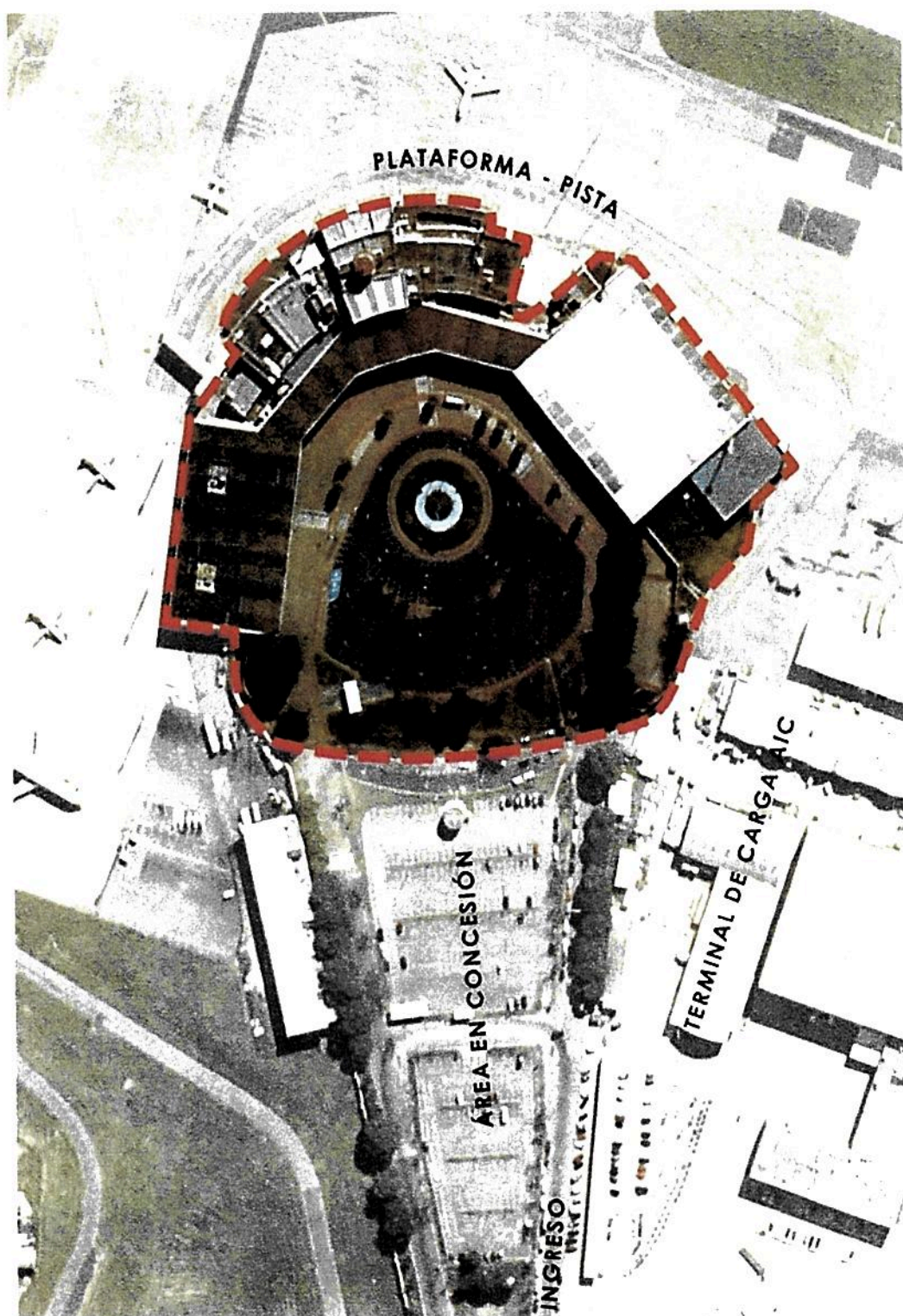
ÁREA EXTERIOR cercada, pavimentada y con áreas verdes de más de 18.400 m².

Comprende área de maniobra y estacionamiento vehicular y/o playa de contenedores.

LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE, EN SU ACTUAL ESTADO DE CONSERVACIÓN, ES LA SIGUIENTE:

- Energía eléctrica con 2 generadores de respaldo 250 KW c/u. Sistema de aire acondicionado.
- Conexión a colector de saneamiento público y sistema de desagüe de pluviales.
- Suministro de agua potable. Instalación de abastecimiento con sistema de bombeo y tanque de agua elevado.
- Instalación de protección contra incendios.
- Rampa de acceso vehicular al subsuelo desde la playa de estacionamiento.
- Ascensor, montacargas desde el subsuelo.
- Áreas de comedor, servicios y restaurante.
- Baterías de servicios higiénicos y vestuarios.

— — — — — ÁREA A CONCESIONAR



- | | | | |
|-------|--------------------|-----|-----------------------|
| — — — | ÁREA A CONCESIONAR | /// | PLAZA - ESPACIO LIBRE |
| /// | CAMINERÍA | ■ | ÁREA EDIFICADA |

